



COLEGIO OFICIAL  
INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS  
ANDALUCÍA OCCIDENTAL

[www.coitand.com](http://www.coitand.com)



Inscripciones en:

C/ Ebro, nº.29  
Teléfono 95 463 81 33  
41012-Sevilla  
e-mail: [coitand@coitand.com](mailto:coitand@coitand.com)

Avda. de México, 8  
Teléfono 95 618 58 70  
11405- Jerez de la Frontera (Cádiz)

C/ Marina, 11-13  
Teléfono 95 954 08 88  
21001-Huelva

[www.coitand.com](http://www.coitand.com)

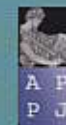


COLEGIO OFICIAL  
INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS  
ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Cursos de  
Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales  
Auditor en Prevención de Riesgos Laborales

**Organiza:** Colegio Oficial de  
Ingenieros Técnicos Agrícolas  
de Andalucía Occidental

**Certifica:**



**Avala:**



# Auditor en Prevención de Riesgos Laborales

# Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales

# Tu formación a coste cero

- ▶ **MODALIDAD:** Distancia
- ▶ **DURACIÓN:** 250 h
- ▶ **REQUISITO:** Estar en posesión del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

## ▶ **CONTENIDO:**

### **Introducción:**

- Introducción a la auditoría.
- Objetivos y normativa aplicable.
- Objeto de la auditoría.
- Evaluación y planificación de riesgos.

### **La auditoría del sistema de gestión de PRL:**

- Alcance, problemática y controversias de la auditoría.
- Requisitos legales de la auditoría.
- Metodología de la auditoría.
- El sistema de gestión preventiva en la empresa.
- La Norma OHSAS 1800/ las Directrices OIT.
- La prevención de riesgos laborales y los sistemas de medio ambiente y calidad.



### **Actuaciones oficiales, auditorías de control:**

- Introducción y consideraciones previas.
- Programa de actuación.
- Procedimiento de la visita y gestión de la documentación.
- Métodos de actuación correctora.

### **Casos prácticos**

- Supuestos y resoluciones.

- ▶ **MODALIDAD:** Distancia
- ▶ **DURACIÓN:** 250 h
- ▶ **REQUISITO:** Estar en posesión del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

## ▶ **CONTENIDO:**

### **Introducción:**

- Normativa aplicable.
- Objeto y efectos del peritaje.

### **El perito:**

- ¿Quién puede ser perito?
- Clases de perito: perito judicial y de parte.
- Abstención, recusación y tacha de peritos.
- Derechos y obligaciones del perito.
- Compatibilidades.
- Nombramiento del perito.

### **El dictamen pericial:**

- El dictamen pericial como medio de prueba.
- Elaboración del dictamen pericial (contenido, estructura, forma...)
- Prácticas de las pruebas.
- Objeto de la peritación en PRL.

### **Ámbito procesal de la peritación:**

- Ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
- Ámbito de responsabilidad.
- Daños y lesiones derivadas de los riesgos laborales.
- Peritación de la seguridad en el trabajo.
- Peritación de la higiene en el trabajo.
- Peritación de la ergonomía en el trabajo.
- Peritación de la vigilancia de la salud en el trabajo.

### **Casos prácticos**

- Supuestos y resoluciones.

**Si eres trabajador por cuenta ajena (Régimen General de la Seguridad Social) puedes hacer estos cursos de forma gratuita.**

Con el actual sistema de Formación para el Empleo (Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo) todas las empresas españolas disponen de un crédito o cuantía anual para financiar las acciones de formación de sus trabajadores. Este se calcula a partir de la cantidad que las empresas ingresaron a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de cuota de formación profesional, al que se le aplica un porcentaje, en función de su plantilla media del año anterior.

La gratuidad viene dada porque las empresas se bonifican el importe que destinen a formación en el pago de los Seguros Sociales (TC1).

Todo trabajador dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social tiene derecho a poder formarse a través de este sistema siempre y cuando la empresa cumpla con los requisitos formales establecidos:

- ▶ 1. Tener Crédito Formativo suficiente para utilizarlo en formación.
- ▶ 2. Estar dada de alta en el Registro Mercantil durante todo el periodo del curso.
- ▶ 3. Estar al corriente con los pagos de Hacienda y de la Seguridad Social.

Precio curso: 750 €

**Precio especial colegiados: 650 €**